

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Acuerdo relativo a la Integración de los Grupos de Trabajo,  
previstos en el Programa Anual de Trabajo 2018 - 2019

### ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, numerales 1 y 2, fracción XVII, y 45, numeral 6, inciso g), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como 146, numeral 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Junta Directiva de la Comisión de Educación emite el presente acuerdo, conforme a las siguientes:

#### Consideraciones

1. Que en fecha 27 de septiembre de 2018 el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el cual se constituyen las comisiones ordinarias de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
2. Que en fecha 9 de octubre de 2018 se publicó en la Gaceta Parlamentaria la Comunicación de la Junta de Coordinación Política por la que se presenta el listado complementario de las Comisiones Ordinarias.
3. Que la Comisión de Educación, en cumplimiento de los artículos 149, numeral 1, fracción I; 150, numeral 1, fracción X; y 161 del Reglamento de la Cámara de Diputados, aprobó su Programa Anual de Trabajo correspondiente al periodo 2018 - 2019, mismo que se publicó en la Gaceta Parlamentaria el día 9 de noviembre de 2018, en el cual se establecen:

- Como misión:

*“Coadyuvar a que la honorable Cámara de Diputados cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales; en este sentido se elaboran dictámenes, informes, opiniones o resoluciones tendientes a mejorar el marco jurídico en materia educativa con el propósito de fortalecer el Sistema Educativo Nacional en todos sus tipos, niveles y modalidades, garantizando así el derecho que todas y todos tienen a la educación en términos del artículo 3o. constitucional.”*

- Como líneas estratégicas:

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Acuerdo relativo a la Integración de los Grupos de Trabajo,  
previstos en el Programa Anual de Trabajo 2018 - 2019

- \* Rediseñar y transformar las prioridades del Estado y la sociedad con la finalidad de garantizar el derecho de todas y todos a la educación.*
- \* Reconocer el trabajo de profesores, familias, la comunidad y alumnos como actores del sistema educativo, fundamentales para la transformación.*
- \* Replantear el Sistema Nacional de Evaluación Educativa, eliminando del mismo fines punitivos y laborales, sustituyéndolo por nuevas formas de evaluación de procesos educativos y pedagógicos que se acoplen a las condiciones específicas de cada región, en el sentido de que la evaluación sirva para la retroalimentación y capacitación, y no para castigar.*
- \* Transformar el Instituto Nacional de Evaluación Educativa a fin de convertirlo en herramienta real de apoyo a los procesos de aprendizaje y enseñanza.*

- Como Objetivo General:

*“Analizar, proponer e impulsar los cambios legislativos necesarios para contar en materia educativa con un marco jurídico eficiente, eficaz, legítimo y confiable, acorde a la realidad y necesidades de nuestro país y de cada una de sus regiones, a través de la discusión, debate y consenso; reconociéndose además que la educación es la base esencial para lograr el crecimiento de la nación, y que en este sentido debe constituirse en el eje principal de su progreso.”*

En dicho Plan de Trabajo se previó la existencia de los siguientes grupos de trabajo:

- 1) Para la organización y seguimiento de foros, talleres, seminarios, etcétera.*
- 2) Para la elaboración del diagnóstico integral de la situación del Sistema Educativo Nacional.*
- 3) Para la realización de investigaciones sobre temas relacionados con las iniciativas, minutas o puntos de acuerdo en proceso de dictamen.*
- 4) Para la atención, orientación y canalización de las gestiones presentadas por la ciudadanía en asuntos que sean materia de competencia de la Comisión.*

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Acuerdo relativo a la Integración de los Grupos de Trabajo,  
previstos en el Programa Anual de Trabajo 2018 - 2019

4. Que con el propósito de cumplir con su Programa de Trabajo y actividades encomendadas la Comisión requiere integrar los Grupos de Trabajo, referidos en el considerando anterior.

5. Que las y los integrantes de la Comisión de Educación, hicieron del conocimiento de la Presidencia de la misma, su interés en participar en los diferentes grupos de trabajo, conforme a lo siguiente:

<b>Diputado</b>	<b>Grupo de trabajo en el que desea participar</b>
Adela Piña Bernal	<i>Para la organización y seguimiento de foros, talleres, seminarios, etcétera.</i>
	<i>Para la atención, orientación y canalización de las gestiones presentadas por la ciudadanía en asuntos que sean materia de competencia de la Comisión.</i>
Flora Tania Cruz Santos	<i>Para la organización y seguimiento de foros, talleres, seminarios, etcétera.</i>
	<i>Para la elaboración del diagnóstico integral de la situación del Sistema Educativo Nacional.</i>
Lorena del Socorro Jiménez Andrade	<i>Para la elaboración del diagnóstico integral de la situación del Sistema Educativo Nacional.</i>
	<i>Para la realización de investigaciones sobre temas relacionados con las iniciativas, minutas o puntos de acuerdo en proceso de dictamen.</i>
María Teresa López Pérez	<i>Para la organización y seguimiento de foros, talleres, seminarios, etcétera.</i>
	-----
Zaira Ochoa Valdivia	<i>Para la elaboración del diagnóstico integral de la situación del Sistema Educativo Nacional.</i>
	-----
Azael Santiago Chepi	<i>Para la elaboración del diagnóstico integral de la situación del Sistema Educativo Nacional.</i>
	-----
Juan Pablo Sánchez Rodríguez	<i>Para la organización y seguimiento de foros, talleres, seminarios, etcétera.</i>
	<i>Para la elaboración del diagnóstico integral de la situación del Sistema Educativo Nacional.</i>
Ernesto Alfonso Robledo Leal	<i>Para la elaboración del diagnóstico integral de la situación del Sistema Educativo Nacional.</i>
	<i>Para la realización de investigaciones sobre temas relacionados con las iniciativas, minutas o puntos de acuerdo en proceso de dictamen.</i>
María Marcela Torres Peimbert	<i>Para la organización y seguimiento de foros, talleres, seminarios, etcétera.</i>
	<i>Para la elaboración del diagnóstico integral de la situación del Sistema Educativo Nacional.</i>
Cynthia Iliana López Castro	<i>Para la elaboración del diagnóstico integral de la situación del Sistema Educativo Nacional.</i>

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Acuerdo relativo a la Integración de los Grupos de Trabajo,  
previstos en el Programa Anual de Trabajo 2018 - 2019

	<i>Para la atención, orientación y canalización de las gestiones presentadas por la ciudadanía en asuntos que sean materia de competencia de la Comisión.</i>
Claudia Báez Ruiz	<i>Para la organización y seguimiento de foros, talleres, seminarios, etcétera.</i> -----
Alfredo Femat Bañuelos	<i>Para la elaboración del diagnóstico integral de la situación del Sistema Educativo Nacional.</i> -----
Abril Alcalá Padilla	<i>Para la elaboración del diagnóstico integral de la situación del Sistema Educativo Nacional.</i> -----
Mildred Concepción Ávila Vera	<i>Para la realización de investigaciones sobre temas relacionados con las iniciativas, minutas o puntos de acuerdo en proceso de dictamen.</i> -----
María Chávez Pérez	<i>Para la elaboración del diagnóstico integral de la situación del Sistema Educativo Nacional.</i> <i>Para la realización de investigaciones sobre temas relacionados con las iniciativas, minutas o puntos de acuerdo en proceso de dictamen.</i>
Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán	<i>Para la elaboración del diagnóstico integral de la situación del Sistema Educativo Nacional.</i> <i>Para la atención, orientación y canalización de las gestiones presentadas por la ciudadanía en asuntos que sean materia de competencia de la Comisión.</i>
Martha Hortencia Garay Cadena	<i>Para la elaboración del diagnóstico integral de la situación del Sistema Educativo Nacional.</i> -----
María de Jesús García Guardado	<i>Para la elaboración del diagnóstico integral de la situación del Sistema Educativo Nacional.</i> <i>Para la atención, orientación y canalización de las gestiones presentadas por la ciudadanía en asuntos que sean materia de competencia de la Comisión.</i>
Isabel Margarita Guerra Villarreal	<i>Para la organización y seguimiento de foros, talleres, seminarios, etcétera.</i> <i>Para la realización de investigaciones sobre temas relacionados con las iniciativas, minutas o puntos de acuerdo en proceso de dictamen.</i>
Annia Sarahí Gómez Cárdenas	<i>Para la elaboración del diagnóstico integral de la situación del Sistema Educativo Nacional</i> <i>Para la atención, orientación y canalización de las gestiones presentadas por la ciudadanía en asuntos que sean materia de competencia de la Comisión.</i>

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Acuerdo relativo a la Integración de los Grupos de Trabajo,  
previstos en el Programa Anual de Trabajo 2018 - 2019

Kehila Abigail Ku Escalante	<i>Para la organización y seguimiento de foros, talleres, seminarios, etcétera.</i>
	<i>Para la atención, orientación y canalización de las gestiones presentadas por la ciudadanía en asuntos que sean materia de competencia de la Comisión.</i>
Felipe Fernando Macías Olvera	<i>Para la elaboración del diagnóstico integral de la situación del Sistema Educativo Nacional.</i>
	<i>Para la realización de investigaciones sobre temas relacionados con las iniciativas, minutas o puntos de acuerdo en proceso de dictamen.</i>
Fernando Luis Manzanilla Prieto	
José Luis Montalvo Luna	<i>Para la realización de investigaciones sobre temas relacionados con las iniciativas, minutas o puntos de acuerdo en proceso de dictamen.</i>
	<i>Para la atención, orientación y canalización de las gestiones presentadas por la ciudadanía en asuntos que sean materia de competencia de la Comisión.</i>
Jorge Luis Montes Nieves	<i>Para la atención, orientación y canalización de las gestiones presentadas por la ciudadanía en asuntos que sean materia de competencia de la Comisión.</i>
	-----
Estela Núñez Álvarez	<i>Para la elaboración del diagnóstico integral de la situación del Sistema Educativo Nacional.</i>
	<i>Para la atención, orientación y canalización de las gestiones presentadas por la ciudadanía en asuntos que sean materia de competencia de la Comisión.</i>
Carmen Patricia Palma Olvera	<i>Para la organización y seguimiento de foros, talleres, seminarios, etcétera.</i>
	-----
Francisco Javier Ramírez Navarrete	<i>Para la atención, orientación y canalización de las gestiones presentadas por la ciudadanía en asuntos que sean materia de competencia de la Comisión.</i>
	-----
Rogelio Rayo Martínez	<i>Para la atención, orientación y canalización de las gestiones presentadas por la ciudadanía en asuntos que sean materia de competencia de la Comisión.</i>
	-----
Idalia Reyes Miguel	<i>Para la organización y seguimiento de foros, talleres, seminarios, etcétera.</i>
	<i>Para la realización de investigaciones sobre temas relacionados con las iniciativas, minutas o puntos de acuerdo en proceso de dictamen.</i>

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Acuerdo relativo a la Integración de los Grupos de Trabajo,  
previstos en el Programa Anual de Trabajo 2018 - 2019

Mario Alberto Rodríguez Carrillo	<i>Para la elaboración del diagnóstico integral de la situación del Sistema Educativo Nacional.</i> -----
Erika Mariana Rosas Uribe	<i>Para la atención, orientación y canalización de las gestiones presentadas por la ciudadanía en asuntos que sean materia de competencia de la Comisión.</i> -----
Irán Santiago Manuel	<i>Para la elaboración del diagnóstico integral de la situación del Sistema Educativo Nacional.</i> <i>Para la atención, orientación y canalización de las gestiones presentadas por la ciudadanía en asuntos que sean materia de competencia de la Comisión.</i>

6.- Que para su adecuado funcionamiento, cada grupo de trabajo, requiere de una coordinación, que habrá de recaer en alguno de sus integrantes, para determinar dicha coordinación, la Junta Directiva tomará en cuenta la pluralidad representada en la Cámara y formulará propuestas correspondientes con base en el criterio de proporcionalidad.

7.- Que la Junta Directiva de la Comisión de Educación ha estimado conveniente presentar un acuerdo para la integración de los grupos de trabajo previstos en el programa de anual de trabajo referido en el tercer considerando del presente.

Por lo expuesto y fundado se emite el siguiente:

### ACUERDO

**PRIMERO.** Se integran los cuatro Grupos de trabajo de la Comisión de Educación, conforme al anexo que forma parte del presente acuerdo.

**SEGUNDO.** Las Coordinaciones de los grupos de trabajo, recaerán en los siguientes Grupos Parlamentarios, cuyos integrantes determinarán a la diputada o diputado coordinador:

<b>GRUPO DE TRABAJO</b>	<b>GRUPO PARLAMENTARIO QUE COORDINA</b>
<i>Para la organización y seguimiento de foros, talleres, seminarios, etcétera.</i>	morena
<i>Para la elaboración del diagnóstico integral de la situación del Sistema Educativo Nacional.</i>	morena
<i>Para la realización de investigaciones sobre temas relacionados con las iniciativas, minutas o puntos de acuerdo en proceso de dictamen.</i>	PAN
<i>Para la atención, orientación y canalización de las gestiones presentadas por la</i>	PRI

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Acuerdo relativo a la Integración de los Grupos de Trabajo,  
previstos en el Programa Anual de Trabajo 2018 - 2019

<i>ciudadanía en asuntos que sean materia de competencia de la Comisión.</i>	
--	--

### TRANSITORIOS

**Primero.** El presente acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su aprobación por la Junta Directiva de la Comisión de Educación.

**Segundo.** Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

### ANEXO

***Grupo de Trabajo para la organización y seguimiento de foros, talleres, seminarios, etcétera.***

***Coordina: GP morena***

Adela Piña Bernal	Morena
Flora Tania Cruz Santos	Morena
María Teresa López Pérez	Morena
Juan Pablo Sánchez Rodríguez	Morena
Carmen Patricia Palma Olvera	Morena
Idalia Reyes Miguel	Morena
María Marcela Torres Peimbert	PAN
Isabel Margarita Guerra Villarreal	PAN
Claudia Báez Ruiz	PES
Kehila Abigail Ku Escalante	MC

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Acuerdo relativo a la Integración de los Grupos de Trabajo,  
previstos en el Programa Anual de Trabajo 2018 - 2019

***Grupo de Trabajo para la elaboración del diagnóstico integral de la  
situación del Sistema Educativo Nacional.***

***Coordina: GP morena***

Flora Tania Cruz Santos	Morena
Lorena del Socorro Jiménez Andrade	Morena
Zaira Ochoa Valdivia	Morena
Azael Santiago Chepi	Morena
Juan Pablo Sánchez Rodríguez	Morena
María Chávez Pérez	Morena
María de Jesús García Guardado	Morena
Estela Núñez Álvarez	Morena
Irán Santiago Manuel	Morena
Ernesto Alfonso Robledo Leal	PAN
María Marcela Torres Peimbert	PAN
Felipe Fernando Macías Olvera	PAN
Annia Sarahí Gómez Cárdenas	PAN
Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán	PRI
Cynthia Iliana López Castro	PRI
Martha Hortencia Garay Cadena	PRI
Alfredo Femat Bañuelos	PT
Mario Alberto Rodríguez Carrillo	MC
Abril Alcalá Padilla	PRD

***Grupo de Trabajo para la realización de investigaciones sobre temas  
relacionados con las iniciativas, minutas o puntos de acuerdo en  
proceso de dictamen.***

***Coordina PAN***

Lorena del Socorro Jiménez Andrade	Morena
María Chávez Pérez	Morena
Idalia Reyes Miguel	Morena
Mildred Concepción Ávila Vera	Morena
Ernesto Alfonso Robledo Leal	PAN
Felipe Fernando Macías Olvera	PAN
Isabel Margarita Guerra Villarreal	PAN
José Luis Montalvo Luna	PT



## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Acuerdo relativo a la Integración de los Grupos de Trabajo,  
previstos en el Programa Anual de Trabajo 2018 - 2019

***Para la atención, orientación y canalización de las gestiones  
presentadas por la ciudadanía en asuntos que sean materia de  
competencia de la Comisión.***

***Coordina PRI***

Adela Piña Bernal	Morena
María de Jesús García Guardado	Morena
Estela Núñez Álvarez	Morena
Erika Mariana Rosas Uribe	Morena
Irán Santiago Manuel	Morena
Francisco Javier Ramírez Navarrete	Morena
Jorge Luis Montes Nieves	Morena
Annia Sarahí Gómez Cárdenas	PAN
Cynthia Iliana López Castro	PRI
Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán	PRI
José Luis Montalvo Luna	PT
Kehila Abigail Ku Escalante	MC
Rogelio Rayo Martínez	PVEM



CÁMARA DE  
DIPUTADOS

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Acuerdo relativo a la Integración de los Grupos de Trabajo,  
previstos en el Programa Anual de Trabajo 2018 - 2019


que sean materia de competencia de la  
Comisión.


### TRANSITORIOS

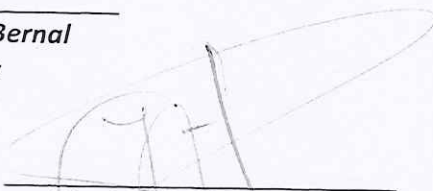
**Primero.** El presente acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su aprobación por la Junta Directiva de la Comisión de Educación.

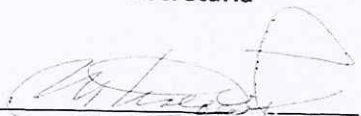
**Segundo.** Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

### SUSCRIBEN

  
Dip. *Adela Piña Bernal*  
Presidenta

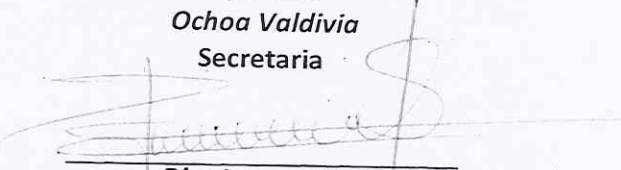
  
Dip. *Flora Tania  
Cruz Santos*  
Secretaria

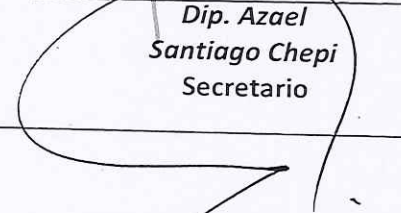
  
Dip. *Lorena del Socorro  
Jiménez Andrade*  
Secretaria

  
Dip. *María Teresa  
López Pérez*  
Secretaria

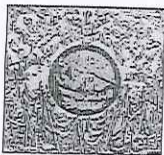
  
Dip. *Zaira  
Ochoa Valdivia*  
Secretaria

  
Dip. *Azael  
Santiago Chepi*  
Secretario

  
Dip. *Juan Pablo  
Sánchez Rodríguez*  
Secretario

  
Dip. *Ernesto Alfonso  
Robledo Leal*  
Secretario

  
Dip. *María Marcela  
Torres Peimbert*  
Secretaria



CÁMARA DE  
DIPUTADOS

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Acuerdo relativo a la Integración de los Grupos de Trabajo,  
previstos en el Programa Anual de Trabajo 2018 - 2019

*Dip. Cynthia Iliana  
López Castro  
Secretaria*

*Dip. Alfredo  
Femat Bañuelos  
Secretario*

*Dip. Abril  
Alcalá Padilla  
Secretaria*

*Dip. Claudia  
Báez Ruíz  
Secretaria*